



25-04-2023

NOS SUMAMOS AL NUEVO CALENDARIO DE HUELGA

Desde **SPJ-USO** volvemos a predicar con el ejemplo y por responsabilidad nos sumamos al nuevo calendario de huelga que ha establecido la plataforma nacional compuesta por CSIF, STAJ, CC.OO y UGT.

Desde el inicio de estas movilizaciones hemos tenido claro que **la UNIÓN HACE LA FUERZA y hemos apostado por la UNIDAD SINDICAL**, y por ese motivo hemos convocado huelga los siguientes días:

- **4 de MAYO (jueves)**
- **9, 10 Y 11 de MAYO (martes, miércoles y jueves)**
- **16, 17 y 18 de MAYO (martes, miércoles y jueves)**

Paralelamente **hemos suspendido la convocatoria de huelga parcial de 10:00 a 13:00 horas a partir del día de mañana, 26 de Abril.**

No obstante hemos de reseñar que no han sido pocos los compañeros/as que se han sentido sorprendidos por este cambio en el tipo de huelga, y por el hecho de que no se les haya realizado consulta alguna o sondeado la opinión del colectivo, que es el que a la postre sostiene las movilizaciones con pérdida de parte de su salario.

En el plazo que media desde mañana hasta el día 4 de Mayo procuraremos pasar por el mayor número de órganos posible, para explicaros los fundados motivos que nos han llevado a convocar esta huelga y que en pocas ocasiones hemos estado tan cargados de motivos como ahora **para plantarle cara al Ministerio y decirle BASTA YA!!!**

Desde el comité de huelga de **SPJ-USO** estamos a la espera de que el Ministerio nos convoque a una nueva reunión, como se comprometió.

SPJ-USO expondrá al Ministerio de Justicia las razones en que, insistimos, los funcionarios/as judiciales venimos siendo discriminados en los últimos 20 años en materia de funciones, proporcionalidad de retribuciones y en las normas que desde 2004 vienen tratando de imponer una reestructuración de la justicia a costa del personal al servicio de la Administración de Justicia (la última, la LOEO).

Por lo demás **reivindicamos un Comité de Huelga unitario**, que reúna a todos y cada uno de los sindicatos que hubieran convocado esta huelga, pues así ha de exigirse legalmente al Ministerio de Justicia, en atención al derecho fundamental que nos asiste: durante la huelga todos contamos por igual, sin distinción.

SPJ-USO
SEGUIMOS EN LUCHA, POR NUESTROS DERECHOS
TU APOYO ES NUESTRA FUERZA